

Un acercamiento crítico sobre la ciudadanía desde la esfera pública en América Latina

Uma abordagem crítica sobre a cidadania da esfera pública na América
Latina

A critical approach on citizenship from the public sphere in Latin America

José Javier Capera Figueroa
Politólogo de la Universidad del Tolima
Maestrante del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (México
Ibagué -Colombia
caperafigueroa@gmail.com

José Julián Nañez Rodríguez
Doctor (c) en Educación
Rudecolombia
Ibagué- Colombia
jjnanezr@ut.edu.co

Resumen: El debate contemporáneo sobre ciudadanía como un tema de gran interés para las ciencias sociales, y en particular la sociología política. Ha despertado al interior de distintas escuelas un conjunto de diatribas sobre la perspectiva, enfoque, teoría y la ruta metodológica más adecuada para analizar fenómenos – empíricos locales, nacionales e internacionales que viven determinado territorios, naciones y estado en América Latina. La finalidad del presente artículo consiste en realizar una aproximación sobre la concepción de la ciudadanía en tiempos modernos (precaria o precariedad), en donde se logre exponer las principales problemáticas de orden global (migración forzada, desplazamiento, nacionalismos, patriotismos entre otros), que enfrenta en la actualidad el ethos de ser ciudadano en medio de la crisis civilizatoria de estos tiempos.

Palabras clave: decolonialidad, ciudadanía, Latinoamérica, política.

Resumo: O debate contemporâneo sobre a cidadania é um assunto de grande interesse para as ciências sociais, particularmente a sociologia política. Ele tem despertado diferentes escolas dentro de um conjunto de diatribes sobre as perspectivas, a abordagem, e a teoria mais adequada para analisar fenômenos e a rota metodológica - empírmicos locais, nacionais e internacionais que vivem determinados territórios, nações e Estados na América Latina. O objetivo deste trabalho é fazer uma abordagem para o design do público nos tempos modernos (instabilidade precária o precariado), onde é conseguido expor os principais problemas de

ordem global (migração forçada, deslocamento, nacionalismos, patriotismos entre outros), que enfrentando atualmente o ethos de ser um cidadão no meio da crise civilizacional dos nossos tempos.

Palavras-chave: descolonialidade; cidadania; América Latina; política,

Abstract: The contemporary debate about citizenship as a subject of great interest in the social sciences, and in particular political sociology. It has awakened within the different schools a set of diatribes about the perspective, approach, theory and methodological route more appropriate to analyze local, national and international empirical phenomena experiencing certain territories, nations and state in Latin America. The purpose of this article is to perform an approximation on the concept of citizenship in modern times (precarious), in where is achieved to expose the main problems of global order (forced migration, displacement, nationalism, justice among others), currently facing the ethos of citizenship amid the crisis of civilization of these times.

Key words: Decoloniality; Citizenship; Latin America; politics

Fecha de recepción: 30 de marzo de 2017

Fecha de aceptación: 18 de mayo de 2017

Citar este artículo:

Harvard

Capera F. José J. y Nañez R. José J. 2017. "Un acercamiento crítico sobre la ciudadanía desde la esfera pública en América Latina". Revista NuestraAmérica 5(10): 184-200.

APA

Capera. J J. & Nañez. J J. (2017). Un acercamiento crítico sobre la ciudadanía desde la esfera pública en América Latina. Revista NuestraAmérica, 184-200.

Introducción

La ardua necesidad de reflexionar sobre la ciudadanía en las últimas décadas se ha convertido en un tema de gran interés en el mundo de las ciencias sociales, y en particular el campo de la sociología política. El recorrer la senda de realidad política, la democracia y los gobiernos contemporáneos significa una discusión de largo alcance entre la filosofía y la teoría política, ambos enfoques se han preocupado por la necesidad de caracterizar esta categoría de forma concreta y aportar elementos teóricos, conceptuales y metodológicos que permitan abordar el concepto de la ciudadanía en un escenario globalizado.

La ciudadanía como un objeto de interés en la investigación social, responde a una relación con la dinámica política de un territorio, nación o Estado determinado, es la muestra del avance por construir los tipos ideales o modelos democráticos. Para así lograr asimilar la complejidad que constituye dicho tema de análisis en la dimensión política, social, cultural, organizativa y económica de la región.

En el campo de la filosofía y teoría política autores como Marshall (1998), Cortina (2003) y Nussbaum (2009) coinciden en analizar la ciudadanía como un tema vinculado a lo público y ligado íntimamente a la democracia. Esta relación vinculante de esferas se constituye como un constructo histórico, político y social de larga duración, aquí la figura del advenimiento de la sociedad moderna fue una de las piezas claves que configuró la construcción de la ciudadanía desde lo político, lo civil y lo jurídico.

La visión del proyecto moderno de la ilustración europea (occidental), se identificó con la lógica del contenido clásico del pensamiento liberal – moderno donde las ideas de teóricos clásicos como Rousseau, Locke, Bondi, Diderot, Voltaire entre otros, permitieron la edificación de un proceso que sería la base conceptual del ciudadano en su relación política con la polis y los asuntos públicos que hacen parte de la sociedad civil.

En efecto, la Revolución Francesa (1789-1799) fue un clivaje que impulsó la creación del reconocimiento del ciudadano desde un marco institucional, a partir de este giro de corte histórico y político emerge la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, un producto que logró ser la base fundamental para pensar el ciudadano como un sujeto de derecho en medio de un escenario lleno de limitaciones e incorporar institucionalmente las obligaciones y los derechos del ciudadano al interior de la sociedad occidental moderna, industrial y civilizada con gran ascenso político y la capacidad de concentrar el capital económico y social del aquella época (Cortina 2003).

El referente analítico en materia histórica que reconoce la connotación clásica de la ciudadanía en el siglo XX. Responde a los distintos fenómenos de corte político, el primero de ellos es la formación del Estado – nación, la disputa del poder político por parte de las clases sociales y la participación del ciudadano en diferentes espacios administrativos dentro del gobierno y las instituciones formales (Cortina 2003).

La segunda referencia consiste en la descripción – extensa realizada sobre la ciudadanía por T. H. Marshall (1998) donde establece una discusión sobre el contenido histórico del concepto, llegando al punto de enfocarlo en tres dimensiones: civil, política y social, mirando en cada una los procesos políticos que se desarrollan en función de los intereses del ciudadano y la consolidación de lo público en el Estado.

De esta manera, asume que la historia –política es un fundamento necesario para comprender las dinámicas que se generaron en el desarrollo de la ciudadanía. Tal como sucede en el siglo XVIII según Marshall adquiere el ciudadano los derechos civiles que se identifican con la capacidad de la libertad física, religiosa, de palabra, pensamiento e igualdad política. Ya en el plano económico toma fuerza la capacidad de poseer la propiedad privada y la garantía con un debido proceso en el marco del juicio formal ante los tribunales (imperio de la ley) (Marshall 1998).

En el siglo XIX la condición del ciudadano atraviesa por la fuerte ola de reclamos y demandas sociales, políticas, organizativas y culturales en el territorio. Aquí aparece la construcción de los derechos políticos, aquellos que representan una lucha del ciudadano por lograr participar de manera abierta, libre y competitiva en el organismo institucional con el fin de identificar dos figuras: el miembro elector del órgano y la autoridad encargada del organismo (Rosanvallon, 2006). Esta forma analítica de concebir la representación política del ciudadano según Rosanvallon (1992) responde a la democracia de tipo electoral o normativa, aquella que configura una concepción de limitación política en términos procedimentales, dando apertura a la emergencia de procesos y formas no-convencionales del ejercicio político frente a las instituciones establecidas.

En este caso, Rosanvallon (2006) considera que es necesario superar sin desconocer la fase de la representación – electoral pero si dar un paso a las dimensiones políticas del sufragio universal y las prácticas políticas que no son institucionales, pero hacen parte del repertorio político y de acción del ciudadano, la necesidad del voto secreto y el fortalecimiento de “otras” formas de participación donde los actores son el aspecto fundamental en cada uno de los procesos de construcción de la democracia, el poder político y los derechos que se identifican con las clases subalternas (Rosanvallon 1992).

El último periodo histórico es el siglo XX para Marshall representa la expansión del Estado de Bienestar y la aparición de canales, procesos y garantías donde los ciudadanos obtuvieron la capacidad de protección, el mecanismo jurídico de las tutelas frente a las enfermedades, accidentes laborales y asistencia material ante la vejez sin desconocer el derecho de recibir un tipo la educación. Según Marshall esta época estuvo orientada por la necesidad de implementar un panorama de estabilidad política, económica y social al interior de la comunidad política (Marshall 1998).

La lógica del discurso de Marshall consiste en reconocer que la ciudadanía es un “contendedor” que vive en medio de las desigualdades entre clases sociales, un debate propio de la literatura moderna, que desde un enfoque socio- histórico relaciona el avance de esta categoría a los fenómenos sociales, políticos y económicos que existen en el desarrollo del sistema capitalista y los derechos políticos del ciudadano en el mundo contemporáneo (Marshall 1998) y (Wallerstein 2005).

La exposición argumentativa que realiza Marshall (1998) consiste en buscar una concepción sobre la ciudadanía en el marco de los derechos que históricamente han construido, políticamente luchado y socialmente re-significado. Aquí se expone la perspectiva política, jurídica y cívica que muestra la ciudadanía como una categoría construida a partir del reconocimiento político de trata a cada miembro como un actor legítimo en una sociedad de iguales, para el autor una forma de lograr esta condición política consiste en la capacidad que tiene cada individuo en logre gozar de un número creciente de derechos de ciudadanía.

La ciudadanía desde una perspectiva moderna se ha constituido como una categoría basada en la visión normativa y política que se ha desarrollado históricamente dentro del sistema – mundo capitalista, llegando al punto de consolidarse al interior de las estructuras políticas del Estado nacional – moderno (Wallerstein 2005). El carácter político del ciudadano se caracterizó por el ascenso del Estado de bienestar y el fortalecimiento de los procesos políticos de la democracia. Según Rosanvallon (1992) elementos como los sistemas de representación, las acciones políticas, el uso del sufragio (voto) en su pretensión universal, se convirtió en el progreso de la sociedad civil y la consolidación de lo público en la democracia representativa (moderna).

Así pues, la finalidad del siguiente estado de la cuestión en forma de ensayo, consiste en realizar un acercamiento sobre la concepción de la ciudadanía y su relación con la democracia, para así mostrar los procesos fundamentales que existen entre lo público, la ciudadanía y la formas de representación de este sistema político adecuado a las sociedades con un identidad postcolonial, para así exponer algunas reflexiones sobre la importancia de este tema en los estudios de la sociología política.

La ciudadanía en tiempos modernos y su relación política con la democracia

La reflexión sobre la ciudadanía y su relación con lo público en la democracia responde a un discurso filosófico y político de la modernidad. Pensar la democracia por fuera de los límites de la modernidad significaría un ejercicio anacrónico, aunque no se puede desconocer los principios filosóficos que establecieron los griegos y posteriormente los romanos sobre el debate entre la polis y el civita para mirar cómo cada uno puede aportar a la consolidación de la res – publica o cosa pública. Ambas perspectivas fueron la base de pensar un ciudadano como un sujeto – político de derechos, deberes y posibilidad de participar en los asuntos públicos de la democracia (Cortina 2003).

La orientación teórica que realizan Cortina (2003) y Nussbaum (2009) sobre el tema de ciudadanía recae en primera medida, en reconocer el “ethos” que configura la identidad política del ciudadano en medio de las relaciones socio – histórico del sistema moderno – democrático, puesto que, se genera una línea de análisis profunda sobre la correlación que tiene la ética en el afán del discurso político y práctico del ciudadano en lo público. Este tipo de interacción simboliza desde el campo de la filosofía política reconocer la ciudadanía como un resultado propio de los ideales liberales de la modernidad (libertad, igualdad, solidaridad) que configuran la connotación político – procedimental del concepto.

Por tanto, la ciudadanía vista desde el enfoque filosófico responde a un marco de discusión sobre los principios del ciudadano y su responsabilidad ética que tiene con la democracia y lo público, donde se incumben los aspectos fundamentales de las sociedades y la acción – política del sujeto frente a temas de interés general de la comunidad, esto se convertiría en el punto central del planteamiento liberal de la ciudadanía, que consiste en reconocer los derechos políticos como instrumentos que constituyen la identidad política del ciudadano en función de construir procesos democráticos que sean vitales para la discusión, deliberación y participación de temas de interés público en la sociedad civil (Nussbaum 1999).

El enfoque analítico expuesto por Kymlicka (1996) consiste en mirar el panorama multicultural, dado que existe un interés por parte de la teoría política en considerar la ciudadanía como un concepto que ha experimentado verdaderas explosiones en el campo de discusión académica en las ciencias sociales. La lógica que expone el autor, se identifica con ir más allá de reconocer el campo de la ciudadanía como un objeto de interés por parte de pensadores políticos en el aspecto filosófico, es decir, que su apuesta consiste en vincular el concepto con dimensiones como la justicia, la pertenencia comunitaria y el reconocimiento de los derechos individuales en el marco de la sociedad civil.

Por esta razón, se logra analizar en el planteamiento de Kymlicka (1996) la interacción de los sentimientos, identidad y percepción que constituyen la identidad nacional, regional, religiosa, étnica y cultural en determinada comunidad con respecto a su territorio. Ya que el ciudadano adquiere una relación política que le permite participar en procesos políticos bajo

la función de construir/promover/incentivar el bien común y el fortalecimiento de las instituciones al servicio de la ciudadanía.

La reflexión expuesta por Olvera (2008) en donde desarrolla la relación que existe entre la ciudadanía y la democracia, responde a un análisis fundamentado en conocer los mecanismos, procesos y condiciones que constituyen la democracia como forma de gobierno en el territorio. La apuesta radica en analizar que la ciudadanía se articula como un concepto central en el pensamiento político de nuestra época.

El eje central según Olvera (2008) se encuentra en el sentido común que existe en reconocer al ciudadano como un actor político fundamental y necesario en la construcción de la democracia. La complejidad que representa la ciudadanía como un objeto de reflexión responde a un proceso fundamentado en el establecimiento de los derechos desde un plano histórico y legalmente constituido en el espacio institucional y no-convencional.

De manera que, el conjunto de derechos se concibe como un producto de los cambios coyunturales o estructurales que ha dado la ciudadanía con el paso del tiempo. Más aún cuando se ha construido diferentes acepciones sobre el concepto. El asunto consiste en reconocer la visibilidad del tema aparece en los años noventa cuando toma fuerza en el debate público internacional, aquí los cambios sociales, políticas, económicas y culturales fueron fundamentales para analizar las transformaciones de la democracia, el gobierno y la misma ciudadanía como un actor que paso a convivir con la crisis – estructural, particulares y especiales de cada país.

Un claro ejemplo que encontramos son los fenómenos sociales estructurales que existen en la sociedad civil como pueden ser: la violencia en sus múltiples dimensiones, las crisis políticas, las contradicciones del capital y la apertura al mundo de la globalización entre otros. Esta serie de elementos responden a lo que Olvera (2008) señala como una ciudadanía cosmopolita debido a que debe transformar su identidad ciudadana con respecto a su contexto político complejo y globalizado.

Las circunstancias políticas de la ciudadanía en tiempos modernos

La ciudadanía reconocida como una condición – legal tiene afinidad con una forma de representación de la comunidad política en particular, aquellos que no poseen ese estado de legalidad hacen parte de los límites que se enfrenta en estos tiempos la condición de ser ciudadano del mundo, ya que dichos sujetos – políticos (extranjeros, inmigrantes, expatriados) no pueden gozar de las mismas garantías en términos de participación, elección y representación política debido a su condición de no-ser nacionales del territorio en el que habitan.

Empero, la relación de ciudadanía y democracia supera el plano procedimental y logra incursionar un debate contemporáneo en el campo de las políticas públicas. En este segmento de análisis logramos reconocer la importancia de las instituciones en promover, reforzar y garantizar prácticas políticas que sean congruentes con las necesidades, demandas y acciones provenientes del ciudadano (Kymlicka 1996).

Este marco de análisis ha sido operacionalizado por Onh (1999) y Olvera (2008) como las virtudes y responsabilidades que podría tener la buena ciudadanía, al momento que apelan a la garantía de lo público, la justicia social y la transparencia política que debe existir en todo los procesos democráticos, en particular en aquellos que se orientan en democratizar o flexibilizar la vida cotidiana y la autonomía política del ciudadano en lo correspondiente a los asuntos de interés público que son constitutivos de su relación política con los sistema democráticos (modernos).

Por otra parte, si hacemos una aproximación de este concepto y miramos como se ha desarrollado en un contexto en particular como es la sociedad mexicana. Logramos encontrar que históricamente ha tenido rasgos, identidades y particularidades de un proceso postcolonial, tal como lo argumenta Escalante (1992) donde muestra la disputa del poder político por parte de las elites políticas, literarias, religiosa con tendencias ideológicas liberales o conservadoras. Un escenario que muestra la fragmentación del reconocimiento político por parte de estos grupos y estructuras tradicionales del poder. Lo que implica la construcción de un imaginario que se fue expandiendo y configuró los procesos políticos al interior de las instituciones y formas de reconocimiento en lo público, sobra decir que grupos como los indígenas y negros fueron excluidos mientras que los campesinos fueron utilizados por los intereses de los proyectos políticos particulares en cada elite.

Un aspecto de suma importancia que Escalante (1992) retoma y posteriormente autores como Nussbaum (1999,2009) teorizan como los límites que existen sobre la figura del patriotismo cuando desborda la concepción del territorio, las fronteras y la lógica nacionalista propia del proyecto moderno del Estado – nación, nos invita a pensar en las “otras” formas de conceptualizar la ciudadanía a partir de un realidad en particular.

Lo que muestra la importancia que Escalante (1992) y Durand Ponte (2010) aportan en la comprensión de los procesos políticos de una sociedad dividida en términos de construcción de un sistema político, económico y con repercusión en el campo cultura, educativo y social que ha sido un factor estructural que carga la cultura política mexicana y las estructuras políticas que configuraron dicho imaginario, escenario e instituciones que en la actualidad asumen gran importancia o trayecto, al momento de analizar el sistema democrático mexicano (Durand Ponte 2010).

Por ello, Escalante (1992) muestra las dinámicas tardías que existían en el época de la Revolución Mexicana donde el choque entre liberales y conservadores por establecer un

proyecto nacional era cada vez más incierto; y la segunda detalla como las “elites” políticas, partidarias, económicas y culturales (letrados) establecieron un tipo de cultura política sobre la democracia, el poder, la política y la participación donde queda demostrado que tipo de “ciudadanos” ha constituido históricamente la democracia mexicana, es decir, que el régimen político ha estado circunscrito en medio de tensiones rígidas y tradicionales sobre lo público, y que alguna parte de la sociedad civil mexicana considera que persiste este “velo” de procesos políticos fragmentados en la comunidad política del momento (Escalante 1992).

Tal como lo reafirman los resultados de la encuesta nacional de cómo los mexicanos se ven a sí mismos en términos de cultura política, participación y representación democrática, en comparación al cual sería el tipo ideal que se espera de las instituciones, los partidos y la clase política del país con respecto a la democracia formal, se muestra un resultado que describe un panorama lleno de incertidumbre y desconfianza política frente a las instituciones y la gestión del gobierno en materia política, social, económica, educativa, cultural entre otras, lo que refleja una cultura política fragmentada debido al choque, concentración de los intereses y el poder político por parte de los partidos tradicionales que han configurado una disputa radical en la nación mexicana (UNAM 2015).

Es la muestra de cómo las instituciones en la actualidad desarrollan procesos tradicionales (con rasgos coloniales) que no responden a las necesidades del ciudadano que vive en un mundo globalizado desde el discurso y la práctica política de concebir una sociedad civil diferente que contenga principios laicos, democrática, éticos y con amplios canales de participación, representación y competencia en el plano del sistema democrático (moderno) (Escalante 1992) y (Durand Ponte 2010).

Del mismo modo, la perspectiva de conceptualizar la ciudadanía y su relación con los procesos democráticos de lo público, responde a la lógica de superar problemáticas endógenas de una sociedad o proyecto circunscrito en la modernidad. Es el resultado de examinar de forma crítica las problemáticas de representación y participación en el escenario democrático y sus déficits frente a las problemáticas sociales contemporáneas. Así pues, la argumentación desarrollada por teóricos como Calderón Chelius (2013) y Velasco (2016) coinciden en señalar que las fronteras, los procesos de migración, la política migratoria, los límites de la ciudadanía en el contexto del Estado nacional son parte del conjunto de problemáticas y desafíos que existen en tema de la ciudadanía en el sistema democrático en tiempos contemporáneos.

En el caso de Calderón Chelius (2013) arguye que uno de los limitantes fundamentales del debate teórico de la ciudadanía consiste en la capacidad de procesar las necesidades, demandas y procesos que se configuran al interior del ciudadano como un sujeto de derechos en esta época en medio de una sociedad cosmopolita y globalizada.

Para la autora, el ejercicio de la migración se ha venido modificando en los últimos tiempos, llegando al punto de mirar los derechos ciudadanos, la movilidad poblacional, las dinámicas de los países con altos índices de migración como el resultado de las coordenadas existentes en el tema del reconocimiento de los derechos políticos que exigen los ciudadanos en determinada realidad política, en particular resulta ser el caso de México, cuando se dio apertura al reconocimiento de los derechos en términos políticos (elecciones en el exterior) de los conciudadanos que viven afuera siendo un componente fundamental del proceso de transición política en el país (Calderón Chelius 2010).

De esta forma, Calderón Chelius asume una postura de reconocer en los migrantes como un tipo de ciudadano que debe luchar por el reconocimiento simbólico e histórico de su papel en la sociedad mexicana en donde señala que existe un desconocimiento de su proceder electoral con respecto a los otros ciudadanos mexicanos.

La discusión de Calderón Chelius se enfoca en demostrar una condición ciudadana al estilo de ser considerados “superciudadanos” para exigir su reconocimiento como actores políticos fundamentales en la democracia mexicana. Un elemento central de esta discusión consiste en incorporar elementos teóricos de la sociología política en el contenido de lo que ha denominado “las tuercas de la democracia” aquí establece la importancia de la demanda por extensión de derechos políticos extraterritoriales donde se puede reconocer la especie de “superciudadanos transnacionales” dado que manifestaron de su propia voz la consigna del voto en el exterior y declararon su respaldo a la promoción del voto por una “democracia a la mexicana” es decir, que contribuyeron a un activismo transnacional contemporáneo (Calderón Chelius 2010).

Por consiguiente, desde una perspectiva propia de la filosofía política encontramos los argumentos expuesto por Velasco (2016) que considera la necesidad de ir más allá el marco del Estado – Nación moderno debido a la complejidad del fenómeno de la migración y el azar de las fronteras. Para este autor, existe una perspectiva que modifica las instituciones creadas por el ser humano como objeto de establecer distancias entre ciudadanos que conviven en la misma comunidad política.

El enfoque que desarrolla Velasco (2016) se enmarca en la discusión de la ciudadanía y la democracia como dos referentes que no pueden ser excluidos, y en particular cuando menciona las críticas que recibe la concepción de las fronteras naturales debido a que las considera como una acepción propia del pensamiento moderno del territorio. La discusión consiste en reconocer que son constructos histórico – políticos que contiene una carga de poder y relaciones de fuerza que influye en la soberanía y las líneas territorial en un determinado Estado.

Siendo así necesario incorporar al debate la discusión de como la llegada de los migrantes se vincula al marco global de lo denominarían “multi – ciudadanía”. El giro filosófico –político

que desarrolla Velasco (2016) radica en los desafíos por los que atraviesa el inmigrante en medio de lo que constituye el proyecto de la modernidad. Por ello, reconoce que es complejo la definición de políticas migratorias que hagan justicia y garanticen los derechos de ciudadanía que requieren estos grupos sociales marginados de nuestros tiempos.

La fuerte discusión que menciona sobre el racismo como el resultado de desconocer la construcción del “otro” como un sujeto – político legítimo que tiene la capacidad de participar, proponer y debatir los asuntos públicos que configuran la democracia – moderna. Demostrando que se hace necesario considerar la construcción del azar y el hacer de la vida como el resultado del reconocimiento de lo que llamaría la pertinencia de la ciudadanía en un escenario tan complejo como lo representa la globalización y su apuesta por una escenario cosmopolita en una realidad política contemporánea (Velasco 2016).

Tal como lo podemos observar en estos momentos con la política migratoria que ha asumido el presidente Donald Trump donde ha generado mecanismos de exclusión, acciones racistas y un imaginario político donde el ciudadano mexicano es asumido como un referente de segunda categoría frente a los temas públicos y los asuntos que vinculan su condición como migrante o inmigrante en un territorio que en los últimos años se ha considerado el modelo de “democracia” por excelencia.

Es el resultado de los limitantes que existen en la democracia por reconocer, incorporar y generar procesos políticos que puedan ser incluyentes más no excluyentes como sucede en el caso de los mexicanos que viven en los Estados Unidos en materia de derechos humanos, derecho de ciudadanía y la defensa por la justicia social (transnacional) frente a las políticas migratorias restrictivas como suceden en el gobierno del fenómeno Trump y su efecto en los procesos democráticos internos y externos en la democracia mexicana.

Una perspectiva descolonizadora de la ciudadanía

La modernidad ha sido concebida desde distintas corrientes de pensamiento: filosófica, cultural, económica y política entre otras, la constitución de dichas discusiones ha generado una serie de divergencias y convergencias sobre algún concepto generalizado u homogéneo de la misma. No obstante, Grosfoguel (2011) señala que la modernidad es sinónimo de colonialidad dado su contenido epistémico racial, sexista y patriarcal impuesto a lo largo de la historia a los pueblos oprimidos por el capital, excluidos por las condiciones espaciales y sometidos a la circunstancia del sistema – mundo capitalista (Wallerstein 2005) .

El velo eurocéntrico como lo ha asumido Dussel (1994), Sandoval (2015) y Maldonado – Torres (2016) consideran que el discurso tardío de la modernidad es producto de su crisis estructural como paradigma colonial, racista y excluyente de la condición humana, es decir, la lógica

política de negar/ invisibilizar los grupos oprimidos (mujeres, indígenas, negros, marginados entre otros), los cuales han sufrido de la pretensión de universalización, normalización y normativización pasando por encima de la dignidad y sus principios como ciudadanos en cada uno de sus territorios.

Una muestra de la lógica colonialista que ejercen las estructuras – políticas, los grupos económicos y las elites al interior de los territorios, donde emerge una serie de problemáticas que van en contravía de los saberes, la autonomía, la soberanía y la defensa de sus intereses constitutivos como sujeto – político en el escenario de lo público. En este sentido, encontramos que la perspectiva de la ciudadanía desde un enfoque civil, jurídico, político económico y de derechos tiene una amplia correspondencia con el tipo ideal de las ciencias sociales eurocentradas.

Así pues, el escenario de reconcomiendo de los derechos aunque suene pluralista y liberal en su propio seno en la praxis se encuentra mediado por una serie de contradicciones, que imposibilitan llevar a un momento real de apropiación y aceptación las particularidades que demandan los grupos sociales como indígenas, negros, minorías sexuales, mujeres entre otros.

El debate conceptual y metodológico de descolonizar la ciudadanía en tiempos modernos, significa ir más allá de la modernidad sin caer en los “vaivenes” y “sofismas” de la posmodernidad y la cultura light cómo ha sido denominada por los pensadores latinoamericanos vinculado a la senda del pensamiento crítico, donde reconocen el gran problema de caer en el discurso de los metarelatos haciendo apología a dichos cuestionamientos, que no poseen en el fondo una contribución a los problemas constantes de la sociedad contemporánea (migración forzada, desapariciones a líderes sociales, violación a los derechos humanos, racismo, sexismo, xenofobia, despojo territorial sobre las minorías étnicas y la implementación de mega-proyectos que atentan contra la armonía y sustentabilidad de los territorios).

La perspectiva que desarrolla Boaventura de Sousa (2008) en donde argumenta que uno de los desafíos que enfrente la sociedad actual, y en particular la condición de sujeto – político que tiene el ciudadano, consiste en ir más allá de la noción cosmopolita de asumir los asuntos políticos, las estructuras del Estado y las relaciones sociales en comunidad en función de construir alternativas que haga peso/ resistencia a la crisis civilizatoria del momento.

De esta manera, Marx ya había contemplado parte de esta enunciación, al momento de pensar en los problemas de la sociedad en un plano prospectivo en donde hace una crítica al problema del individuo con respecto a lo social, y considera de gran vitalidad la configuración de actores en un plano colectivo que puedan ir más allá del liderazgo político, es decir, generar aportes desde abajo a los asuntos de la democracia, una oportunidad para pensar en lo que Márquez – Fernández (2011) arguye cómo una lucha política por un campo donde existan espacios para lograr consolidar procesos populares, a su vez, permita la

desconcentración del poder y la centralización política que afecta de forma rotunda a las bases sociales y transformaciones que requiere la ciudadanía en “tiempos modernos” (p.139).

La iniciativa de pensar una perspectiva descolonizadora de la ciudadanía, responde a una apuesta por hacer una crítica a las categorías con las que se ha constituido el conocimiento de este tema en las ciencias sociales, la visión occidental de homogenizar las variables para identificar al ciudadano en distintos contextos (De Sousa Santos, 2008). Esta serie de circunstancias demuestran como los vacíos y oportunidades que existe para el giro decolonial en su intento de democratizar el conocimiento, establecer diálogos con otros saberes, generar procesos de movilización desde abajo y actuar en función de una praxis – transformadora y liberadora de la condición de oprimido que viene los grupos sociales en medio de la crisis de la modernidad.

Por ejemplo: “los ancianos pierden pensiones, los jóvenes pierden la perspectiva de una vida digna y segura, los campesinos son expulsados de sus tierras “compradas” por grandes multinacionales, los pueblos indígenas siguen sufriendo todas las humillaciones y perdiendo el control de sus territorios y recursos naturales” (Márquez - Fernández 2011, 139).

Una muestra de que la crisis de la democracia, el problema de la representatividad de los partidos y la fragmentación de la consecución/ coherencia de la praxis del sujeto con su entorno social, lo que implica llevar a otro estadio la discusión de la democracia y buscar alternativas desde adentro que puedan facilitar la emergencia de nuevos actores y colectivos, para así saldar el vacío que tiene consigo la democracia representativa.

La ruptura total con la visión de ciudadano que tiene el Estado moderno colonial, es producto de un proceso histórico que desconoció y negó a ese “otro” oprimido y explotado por la lógica del capital y las contradicciones del mismo. Un claro reflejo de la raíz monocultural, lineal y excluyente que trajo consigo un pensamiento racista, violento y colonialista resultado del proyecto de tardío de la modernidad en América Latina (Dussel 1994).

En efecto, una apuesta alterna pensada desde abajo y con una serie de problemáticas en su propia constitución en la región Latinoamericana, consiste en la refundación del Estado, la conformación de una dinámica pluricultural o plurinacional, la visión del buen vivir, el desarrollo desde adentro, lo que posibilita la emergencia de un tipo de ciudadano crítico y auto-crítico de su condición como sujeto en un contexto politizado. Por ello, Márquez – Fernández (2011) manifiesta la necesidad de reconocer los derechos humanos, políticos y civiles a partir de la lucha, resistencia o propuesta que de forma organizada o colectiva realizan los pueblos, comunidades y regiones para dar por superado la perspectiva colonialista del sujeto “blanco, macho, racional, occidental y europeo” una consigna que entra en contradicción con la otredad con grupos sociales imaginados y oprimidos de la modernidad.

En el caso de los pueblos indígenas, los cuales están “protagonizando tantas luchas en el continente contra los megaproyectos y el extractivismo, hablan del buen vivir como meta de las luchas. Podemos y debemos hablar de un socialismo del buen vivir. Pero tendremos que aceptar como aliados los que están con nosotros en las luchas, pero se rehúsan a formular sus objetivos de lucha como un socialismo, por ser ese término ser ajeno a su cultura” (Márquez - Fernández 2011, 142).

La iniciativa de dar por superado el colonialismo del ser, estar y saber, se constituye como una herramienta que permite generar discusiones sobre la visión eurocéntrica para exponer las principales debilidades que presenta los grupos sociales marginados, debido a la discriminación territorial, racial y la negación del individuo como un ser legítimo/ legitimado al interior del sistema mundo colonial. Asimismo, es de vital importancia dar un giro – radical a la hegemonía que tienen, representa y ejerce las epistemológicas del Norte ,para dar elementos fundacional en su lucha anti-capitalista, anti- sexista, anti- racista y anti- sexista, dado que la preponderancia que ejerce sobre el imaginario del ciudadano indiferente y en contravía de las demandas de la región.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La perspectiva analítica de sociología política como una interdisciplina de las ciencias sociales, se encuentra en un campo fructífero de debates y producción teórica sobre la necesidad de investigar temas vinculados a la ciudadanía, lo público y su relación con la democracia moderna en distintos escenario que demuestren la complejidad de los fenómenos sociales que constituyen esta discusión de larga duración.

El intento de realizar estudios desde la filosofía y la teoría política que permitan la teorización del tema de la ciudadanía, simboliza una apuesta por comprender el origen, el proceso y los avances que ha tenido este objeto de investigación en particular cuando se pretende generar una vinculación con experiencias concretas como son los migrantes, la política migratoria de un país o las comunidades que históricamente ha realizado procesos de migración en particular como resulta ser la sociedad mexicana.

De esta forma, la necesidad de hacer análisis que sean vinculantes entre la ética, lo público y la democracia como esferas donde el ciudadano es el sujeto – político por excelencia en la construcción de procesos de participación, representación y acción entorno al poder político que existe en los sistemas democráticos contemporáneos. Es la muestra de avanzar en materia de reflexiones en el campo de la democratización ciudadana, es decir, asumir una postura propositiva frente a problemáticas que afectan la dignidad, los derechos y las políticas del ciudadano como un ser cosmopolita.

La perspectiva descolonizadora de la ciudadanía responde a un giro – estructural sobre las bases de un sistema mundo colonial, el cual debe ir generando alternativas desde adentro y con los debajo, una lógica política que requiere grandes procesos de movilización, resistencia y proyectos políticos como lo han realizado actores colectivos como son los indígenas en Bolivia, los zapatistas en México y los mapuches en Chile. Igualmente, el buen vivir en Ecuador como un proyecto horizontal y más comunitario con la naturaleza, dichas dinámicas son el reflejo de constituir un tipo de ciudadano participativo y deliberativo con los asuntos públicos que existen en la democracia representativa en la región.

En conclusión, el estado de la cuestión descrito demuestra cómo el tema de la ciudadanía es de suma importancia en los debates contemporáneo de las ciencias sociales, se parte de la disputa teórica entre la filosofía y la teoría política para llegar a una experiencia en particular como resulta ser la ciudadana mexicana en específico la cuestión del “voto en el exterior” y su vinculación con lo que autores como Calderón Chelius, Juan Carlos Velasco, Durand Ponte, Adela Cortina entre otros. Desarrollan a partir de la connotación de las políticas migratorias y la condición de ser migrante una arista fundamental para el debate de la ciudadanía en sus múltiples dimensiones en estos momentos de la historia. La aproximación realizada permite reconocer por donde se puede seguir fortaleciendo la discusión teórica, conceptual y metodología e ir desarrollando debates que enriquezcan este campo de investigación de la sociología política, y en general de las ciencias sociales a partir de los fenómenos sociales/políticos/culturales internos/ externos que constituyen la realidad compleja y caótica en el territorio Latinoamericano.

Referencias

Calderón Chelius, Leticia. 2010. Los Superhéroes no existen. Los migrantes mexicanos ante las primeras elecciones en el exterior. México: Instituto Mora.

Calderón Chelius, Leticia. 2013. Los límites de la ciudadanía clásica: las coordenadas del debate teórico contemporáneo. En C. J. Amescua, Política en movimiento: Estado, ciudadanía, exilio y migración en América Latina. 25-45. México: CRIM/UNAM.

Cortina, Adela. 2003. Ciudadanos dl mundo, Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Editorial Alianza.

De Sousa Santos, Boaventura. 2008. Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales. Bolivia: Waldhuter.

Durand Ponte, Víctor. M. 2010. Desigualdad social y ciudadanía precaria ¿Estado de excepción permanente? México: Siglo XXI/ UNAM.

- Dussel, Enrique. D. 1994. El encubrimiento del indio, 1492: hacia el origen del mito de la modernidad. La Paz: UMSA. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Escalante, Fabian. 1992. Ciudadanos imaginarios. México: El Colegio de México.
- Grosfoguel, Ramón. 2011. La descolonización del conocimiento: diálogo crítico entre la visión descolonial de Frantz Fanon y la sociología descolonial de Boaventura de Sousa Santos. En B. De Sousa Santos, Formas-Otras. Saber, nombrar, narrar, hacer (págs. 97-108). Barcelona: CIDOB - Actas del IV training seminario del Foro de jóvenes investigadores en dinámicas interculturales (FJIDI).
- Kymlicka, Will. 1996. Ciudadanía multicultural. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Maldonado-Torres, Nelson. 2016. Colonialism, Neocolonial, Internal Colonialism, the Postcolonial, Coloniality, and Decoloniality. *Critical Terms in Caribbean and Latin American Thought* - Palgrave Macmillan US., 67-78.
- Márquez - Fernández, Álvaro. B. 2011. Boaventura De Sousa Santos: hacia una política emancipadora de las ciencias sociales en América Latina. *Utopía y praxis latinoamericana*, 16(54), 139-143.
- Marshall, Thomas. 1998. Ciudadanía y clase social. Madrid: Editorial Alianza.
- Nussbaum, Martha. 1999. Los límites del patriotismo, Identidad, pertenencia y ciudadanía mundial. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Nussbaum, Martha. 2009. Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Olvera, Alberto. 2008. Ciudadanía y Democracia. México: IFE.
- Onh, Aihwa. 1999. Flexible citizenship. The cultural logics of trasnationality. EUA: Duke University Press.
- Rosanvallon, Pierre. 1992. La consagración del ciudadano, historia del sufragio universal en Francia. México: Colección Itinerantes - Instituto Mora.
- Rosanvallon, Pierre. 2006. La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza. Argentina: Ediciones Manantial.
- Sandoval, Eduardo. A. 2015. "Educación indígena autónoma zapatista decoloniada para la paz y la noviolencia". I Congreso Internacional de Educación para el Desarrollo en perspectiva latinoamericana: Convergencias y divergencias. Hacia educaciones y desarrollos otros, 1-20. Bogotá.
- UNAM. 2015. Colección, "Los mexicanos vistos por sí mismos", Los grandes temas nacionales. México: UNAM.

— José Capera Figueroa y José Nañez Rodríguez; Un acercamiento crítico sobre la ciudadanía desde la esfera pública en América Latina; Revista nuestra **América**; ISSN 0719-3092; Vol. 5; n° 10; julio-diciembre; 2017—

Velasco, Juan. C. 2016. El azar de las fronteras. Políticas migratorias, ciudadanía y justicia. México: Fondo de Cultura Económica.

Wallerstein, Immanuel. M. 2005. Análisis del sistema-mundo: una introducción. México: Siglo XXI editores.